

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Expte. N° 1415-434/2022

DECRETO N° **354**
SAN SALVADOR DE JUJUY,

- MS. -

07 MAR 2024

VISTO:

El Decreto N° 9.201-MS/23 de fecha 11 de septiembre de 2023, a través del cual solicita pase a Disponibilidad seguido de Retiro Obligatorio del Subprefecto Hernán Isidoro Martínez (Cred. N° 834), D.N.I. N° 20.799.090; y

CONSIDERANDO:

Que, en aras de no vulnerar los derechos del administrado, se ha procedido a una revisión minuciosa de todo lo actuado detectando un error involuntario del dispositivo legal mencionado ut supra;

Que, conforme surge de solicitud realizada por el Servicio Penitenciario en relación al error material en el apellido del administrado, el cual figura en el Decreto N° 9.201-MS/23, como Hernan Isidoro Marínez, siendo el correcto según su Documento Nacional de Identidad "Hernan Isidoro Martinez";

Que, corresponde la emisión de un nuevo acto para mayor claridad y precisión en los trámites pertinentes;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Modifíquese parcialmente el Decreto N° 9.201-MS/23, de fecha 11 de Septiembre de 2023, en cuanto al apellido del funcionario del Servicio Penitenciario Subprefecto Hernán Isidoro Marínez, figurante en el artículo 2° de mencionado acto administrativo, debiendo consignarse de forma correcta el mismo como **HERNAN ISIDORO MARTINEZ**.

ARTICULO 2°.- Por Servicio Penitenciario de Jujuy notifíquese al funcionario con sujeción al procedimiento marcado por el capítulo III, artículo 50° y concordantes de la Ley N° 1.886/48.

COPIA FIEL



Abg. Hugo A. Adaro
Director de Despacho
Ministerio de Seguridad

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

354

2-III CORRESPONDE DECRETO N°

-MS/24.-

ARTICULO 3°.- Previa toma de razón Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase al Servicio Penitenciario de Jujuy para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad a sus efectos.-

C.P.N. JOSE MARIA TORINO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN
A/C JEFAURA DE GABINETE DE MINISTROS



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

Lic. ERNESTO GUILLERMO CORRO
Comisario General (R)
Ministro de Seguridad



COPIA FIEL

Abg. Hugo A. Adaro
Director de Despacho
Ministerio de Seguridad